DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,522] *Buenos-Aires, Mártes* 30 *de Mayo de* 1843. [PRECIO 6 *rs.*

INTERIOR.

DE LA GACETA.

(Continuacion.)

Por esa violenta infraccion de los principios del bloqueo la Confederacion y el Estado Oriental han sido despojados en una guerra tan justa contra la rebelion y vandalage, del mas importante de los derechos de un beligerante, en circunstancias que de su ejercicio dependia su cumplida definitiva victoria, y la paz tan deseada por los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia, tan anhelada de Argentinos y Orientales y de los extrangeros todos que con tantas ventajas y privilegios comercian y medran en estos paises—

Por ella se ha sostituido en América el imperio de la fuerza al de los principios justos de civilizacion y humanidad—

Por ella se ha cuestionado á cañonazos la Independencia de dos Estados Americanos, se ha abierto un abismo de destruccion ante el comercio nacional y extrangero, y se ha enseñado al Mundo, y á la América el modo como falla sobre sus derechos y dirime sus contiendas un Comandante de la estacion naval de S. M. B.—

Se ha constituido á los neutrales en una posicion singular ante esta horrenda anomalia—

Los procedimientos del Comodoro Purvis no imponian á las fuerzas navales de otras naciones el deber de imitarle en el no reconocimiento de la prohibicion que él ha atropellado de un modo tan desleal, injusto y funesto—Aun menos motivos tenian para ello desde que el Representante de S. M. B. en la Confederacion Argentina, y el Representante de S. M. el Rey de los Franceses han reprobado tan inusitados avances—

Aunque el objeto de la prohibicion hubiera fallado en gran parte por la infraccion del Comodoro, no se podia privar á los neutrales de dar un ejemplo eminente de moralidad, demostrando que la injusticia no confiere derechos, que no merece simpatía alguna de los hombres libres el cruel y execrable abuso de la fuerza; mucho mas cuando el reconocimiento de la prohibicion contribuia poderosamente á terminar la guerra, mientras que la conducta del Comodoro Purvis la aleja indefinidamente con inmenso perjuicio para los neutrales—

Consultando los positivos reales intereses del comercio de los neutrales, se hubiera aplicado con ventaja para ellos y para la causa de la humanidad los principios mas proficuos de la Ley de las Naciones—

"Es permitido y laudable, dice Wattel, "socorrer y auxiliar de todos modos á una "nacion que hace una guerra justa; y "aun es un deber este auxilio para todas "las naciones que pueden darle sin faltarse á sí mismas—Pero no se puede "auxiliar con socorro alguno al que hace "una guerra injusta—Siempre es laudable sostener el derecho legítimo, cuando "se puede; pero favorecer el injusto, es "ser injusto tambien (1)"—

Tan estricto y fundamental es este principio que "no puede ejercerse el derecho "de guerra en provecho y á peticion de "otro Estado sino cuando han sido atropellados los derechos de este (2)"—

Tan obligatorio y extenso que "el Soberano que niega socorro á su aliado en "una guerra manifiestamente injusta, no "rompe la alianza (3); porque, como dice "Klüber, Morer y otros publicistas Alemanes, el *caso de alianza ó casus fœderis* "jamás tiene lugar en una guerra injusta"—

Por consecuencia, pues, de los actos violentos y crueles del Comodoro Purvis, el Gobierno Argentino, teniendo inmensa justicia, derecho manifiesto y fuerza naval suficiente, ha visto frustrarse su prohibicion, y lo han visto tambien los neutrales, tan interesados en que por esa medida decisiva llegára á pronto término la guerra con gran ahorro de sangre y de fortunas—

Las notas del 26 de Noviembre y del 16 de Diciembre de 1842 nada prueban en favor de la conducta del Comodoro Purvis, porque allá ha sido reprobada por los Exmos. Señores Ministros que mediaron por la paz, y porque no puede presumirse que el poderoso Gobierno de S. M. B. asintiera á romper la paz y los mas solemnes Tratados no solo sin causa justa ni pretexto especioso sino de un modo inculto, indigno de su ilustracion y del rango político de la Gran Bretaña—

Solo prueban las enunciadas notas las calumnias, imposturas y falsedades audaces que los salvajes unitarios han llevado contra su propia Pátria ante las Cortes Extrangeras—Pero por fortuna para estos paises y para el comercio extrangero, que tanto sufre por esas feroces maquinaciones, los Exmos. Señores Ministros de la Gran Bretaña y de la Francia pueden ilustrar á sus Gobiernos sobre la justicia, orígen, carácter y circunstancias de esta guerra, sobre la conducta atroz de los salvajes unitarios, y la generosidad perseverante del Gobierno Argentino menos que sobre el hecho incontrovertible que hoy ya habria terminado la guerra sin la violenta intervencion del Comodoro Purvis seguida de la ingerencia armada de los extrangeros en Montevideo—

Recordamos tambien que en ese respecto los derechos sagrados de la Independencia Nacional en una guerra tan justa no están sometidos á un fallo extrangero—De los males que en otros paises en distintas épocas ha producido, y en nuestros dias produce la guerra, ya hemos presentado un amplio cuadro en las guerras que ha sostenido y sostiene la Gran Bretaña contra naciones independientes ó contra rebeldes—

Existe consignado con sábia prevision, cordura y lealtad la hermosa declaracion del Gobierno Argentino concerniente al sostenimiento de la Independencia y dignidad nacional—

Los principios todos de la razon universal y del Derecho de Gentes concurren á reprobar toda intervencion extrangera en la guerra que el Gobierno Argentino y el legal de la República del Uruguay impulsan contra la mas atroz rebelion en estos paises—

El derecho de la propia conservacion es la base del órden social y de las relaciones de Nacion á Nacion—

En este principio se funda la independencia de las naciones—

De él emana el derecho con que los dos Gobiernos legales de estas Repúblicas hacen la guerra á los rebeldes salvajes unitarios acaudillados por Rivera—

Ninguna potencia extrangera tiene derecho á intervenir en esta guerra desde que no se ofende ni presente ni inminentemente ninguno de sus derechos perfectos—

La intervencion en este caso sería un ataque directo é injusto contra la Independencia de ambas Repúblicas—

La condicion independiente de estos no es un motivo de duda desde que solemnemente la ha reconocido el Gobierno de S. M. B.—

La legalidad de sus Gobiernos tampoco es cuestionable desde que han sido declarados rebeldes en el Parlamento Británico Rivera y demas salvajes unitarios, y desde que esa legalidad está fundada en el Derecho Público Interior de una y de otra República, sobre el que ni puede ni debe decidir un Gobierno extrangero—

Si el comercio de los súbditos de S. M. B. sufre en esta guerra es á consecuencia del derecho de los beligerantes, cuya validéz y ampliacion ha sostenido siempre el Gobierno de S. M., segun las Ordenes del Consejo y declaraciones de los Ministros de la Corona que hemos extensamente recordado—

Esos perjuicios, por las propias doctrinas de los altos funcionarios y práctica constante del Gobierno de S. M. en mas de catorce decadas, no autorizan el despojo de los derechos del beligerante, y si lo autorizasen, sería contra el agresor injusto, autor feroz de la guerra, y no contra el que defiende sus derechos naturales por medios legítimos constantemente empleados en la guerra por el mismo Gobierno de S. M. B.—

Los acariciadores falaces de todos los excesos, los apologistas del Comodoro Purvis y demas extrangeros ingratos y turbulentos que se han armado contra este pais, reconocen por su inmundo órgano el *Nacional* de Montevideo, la validéz y universalidad de estos principios del Derecho de las Naciones que hemos recordado—Desviando su vista del anatema que contra ellos fulminan, nos llaman al campo de los hechos—Pero los hechos de las Naciones y de los individuos deben arreglarse á los principios, á las leyes internacionales, politicas, sociales y civiles; y no modificarse, alterarse ó destruirse estas por los antojos á los crímenes de los que gobiernan ó de los particulares—El exceso ó la injusticia que cometa una Nacion no forma una ley internacional, asi como el crímen de un individuo no confiere el derecho á los demas malhechores que quieran imitarlo—La doctrina contraria es digna del *Nacional*, digna de los rebeldes salvajes unitarios, empeñados en conmover hasta los fundamentos mismos de la Independencia de las Naciones, de la paz pública, del órden social, de la estabilidad y legalidad de todos los Gobiernos, de la razon y de la Libertad—

Anhelamos el exámen, la discusion, la publicidad de los hechos, no menos que la impugnacion severa de las audaces calumnias y absurdas inculpaciones arrojadas por una prensa licenciosa, incendiaria y atroz—No necesitamos de esa arma vedada para defender los sagrados derechos de la Confederacion, del Estado Oriental, de la América y de todas las Naciones libres. Ni nos precisa recurrir á las personalidades indignas y á la calumnia indecente contra la vida privada de nuestros inmundos enemigos, para defender derechos sagrados y reputaciones ilustres—Dejamos con placer esa arma menguada á los salvajes unitarios y á los extrangeros indignos mancomunados con ellos; esa arma que ha proscripto la moral y la civilizacion de nuestra época—A la luz de esos principios fundamentales, y recordándolos siempre que convenga á la causa de la Libertad, entramos al campo de los hechos—

Cuando han sido atropelladas todas las leyes de la Naturaleza, de las Naciones, de la Patria, de la civilizacion y de la Humanidad por el Comodoro Purvis asociado á los salvajes unitarios, no puede encontrarse en él sino deplorables y funestos errores, espantosos delitos, desastres sin cuento, mas sangre; inmensidad de sangre!—

De la injusticia, de la crueldad, de la rebelion, de la inhumanidad y de la barbárie, no pueden provenir sino desórden, anarquía, crímenes, estragos y horrenda desolacion—Estos son los trofeos infernales que han levantado ante el Mundo civilizado los salvajes unitarios por sus hechos contra las Leyes y los principios—Con la manifestacion de unos y otros sostenemos la Libertad y civilizacion Americana contra ese torrente de atroz vandalage que la invade por la rebelion, por la traicion y el abuso de la fuerza extrangera, por el puñal alevoso, por el veneno y por todos los horrores de la cruzada mas atroz y salvaje—

Los principios del Derecho de Gentes reprueban la intervencion extrangera—Los intereses mismos y la paz del Mundo político no pueden justificarla—

Si se consagrára esa doctrina opuesta, la guerra ardería de continuo—La mas diminuta faccion se apoyaría en las bayonetas ó en los cañones extrangeros para resistir al voto nacional—Habria mas ocasion de que se encendiesen y prolongaran las guerras civiles y las guerras contra rebeldes, con todos los horrores que produce el odio natural de los pueblos á la intervencion extrangera—Se suscitarian diferencias, colisiones y guerra entre las mismas naciones interventoras, especialmente donde la intervencion hiriese tantos intereses, tan delicados resortes, y el sistema conservador que pone á raya la ambicion de predominio y de conquistas—El Mundo político vendria á ser un caos espantoso; y los intereses comerciales de todas las naciones naufragarían en este agitado Océano de turbulencias—

Si la Francia, despues de la revolucion de Julio de 1830, se hubiera arrojado en esa marcha interviniendo en favor de la Polonia, hasta hoy tal vez resonaria el cañon destructor en los mares y en los Continentes—El ejemplo que entónces dió, á pesar de las vivas disensiones sostenidas en las Cámaras, y de otras razones de conveniencia política, fijó prácticamente el principio de no intervencion—Y ¿vendria á sostenerlo hoy á dos mil leguas de la Europa, sin otro objeto que proteger á un bandido usurpador y sus secuaces rebeldes, sin otras consecuencias que ensangrentar estos paises amigos, y sumergir el comercio extrangero en la mas espantosa sangrienta ruina?—

El Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses ningun interés tendria en encender la guerra en América por aquellos mismos que desdeñó como aliados y consideró como insurgentes ante las Cámaras, en la Convencion del 29 de Octubre de 1840, y ante las Naciones todas del Mundo civilizado—Fulminaria solo un decreto de muerte contra su comercio por patrocinar el principio de la rebelion, por favorecer á hombres de rapiña y sangre, que con nada le pueden retribuir ni al presente ni en el porvenir, desde que la opinion pública está contra ellos—

Al Gobierno de S. M. B. no puede creerse le convenga perpetuar por su intervencion la guerra en estos paises para consumir en sus fuegos su industria, su comercio, sus Tratados, y hasta el porvenir mismo de esos vastos intereses mercantiles—

Contra el Comodoro Purvis y los salvajes unitarios prueban esos ejemplos tanto mas vivos cuanto que ellos mismos los han invocado—

Ni conciernen á la cuestion presente los casos de intervencion que aducen esos tergiversadores de principios, de doctrinas, de hechos y de acontecimientos—

Escusado es recordar que la Gran Bretaña y la Francia intervinieron en los negocios de la Grecia—Nadie lo ignora—Pero intervinieron en favor de una nacion—Y ¿cual es la nacion que representan los salvajes unitarios y el pardejon Rivera rebeldes feroces que por medios criminales inhumanos pugnan contra el voto nacional y Gobierno legal de su Pátria?—En esa intervencion mediaron otros intereses que no existen en la que pretenden los salvajes unitarios—Entonces las potencias interventoras no recogieron sino bienes—Hoy no cosecharian sino injusticia, inmensos males—

En igual caso se halla la intervencion de la Francia en la cuestion Holando-Belga en 1833 y la de la cuadrupla alianza en los negocios de España—La nacion Belga no era una horda de rebeldes asesinos, como lo son los salvajes unitarios y el pardejon Rivera—El Gobierno de S. M. la Reina de España no era una reunion de criminales sublevados con quienes no se pudiera formar alianza, como lo son los salvajes unitarios y Rivera, sino un Gobierno establecido que por las armas sostenia una cuestion vital—Prescindiendo de esta diferencia esencial, el interes de la Inglaterra y de la Francia, las consideraciones emanadas del sistema Europeo, y otras causas que no existen respecto de dos Repúblicas Americanas, fueron invocadas entonces para justificar esa intervencion—

Por idénticas razones son igualmente inaplicables, muy distintos los casos de la intervencion de la Francia en 1824, de la Inglaterra en 1832 y 37 en Portugal, y de la Rusia, Inglaterra, Austria y Prusia en la guerra entre el Sultan y el Virrey de Egipto en 1840—

Pronto, sin apelar á ejemplos inconexos demostraremos con hechos claros que la intervencion de la Gran Bretaña y de la Francia en favor del rebelde Rivera y sus esclavos los salvajes unitarios, inmensamente perjudicaria sus intereses positivos en estas dos Repúblicas y en todo el Mundo Americano, y sería el golpe mas espantoso para su honor, su crédito, su gloria, y su comercio, sería un acontecimiento que, conmoviendo los hombres y las cosas en el Hemisferio Americano, absorvería ingentes tesoros, sacrificaría mucha sangre, y destruiría valiosos intereses mercantiles de esas dos poderosas Potencias Europeas sin otra indemnizacion que legar á la Historia un episodio funesto, y un comprobante de su impotencia para dominar por la injusticia el voto libre de los Americanos—

Antes de arribar á este punto prominente á que nos conducen los horrendos procedimientos del Comodoro Purvis, recordamos que los viles esclavos de Rivera para justificarlos han aducido la guerra soste-

---

(1) Wattel, Lib. 3.° Cap. 6.° Par. 83.

(2) Darios—Observat. Jur. nat. socialis et gent—Tom. 2.° Pág. 338.

(3) Wattel, Lib. 3.° Cap. 6.° P. 87.

nida por Chile y la Confederacion Argentina contra Santa-Cruz, como un ejemplo de intervencion en América—

La Confederacion no intervino entonces, ni llevó la guerra para dirimir una contienda de la legalidad contra la rebelion—Injusta y alevosamente agredida por Santa-Cruz, le declaró guerra y libró á las armas la defensa de su independencia, libertad y honor—

Santa-Cruz habia intrigado contra el órden público de la Confederacion, lanzado sobre su territorio incursiones armadas de salvajes unitarios, y promovido la insurreccion y todos los crímenes, al tiempo mismo que sus tropas acantonadas al Norte de la República descendian de la sierra de Bolivia para penetrar en las Provincias Confederadas—

Santa-Cruz, por su conquista del Perú, y agregacion de esa Repùblica á la de Bolivia bajo su dominacion vitalicia y autocrática, rompió el equilibrio político de los Estados Americanos y anulaba la condicion fundamental de su existencia—

Con esos elementos con sus atentados contra la Confederacion y sus expediciones armadas contra Chile y enviadas desde el Callao, se presentó á llevar adelante la conquista y la tiranía—

El promovió la guerra con injusticia, é imposibilitó por su doblez y falsía, todo avenimiento que no se fundase sobre la precisa base de segregarle los elementos hostiles que habia acumulado en su persona por la mas alevosa conquista—

Cuando la Gran Breteña ofreció su mediacion en esa guerra, el Gobierno Argentino declinó de admitirla por las justas poderosas razones con que contestó al Gobierno de S. M.—Si entonces apesar de las vivas manifestaciones con que ofreció su mediacion, y á presencia de los grandes perjuicios que irrogaba al comercio Británico la continuacion de esa guerra en cuatro Repúblicas Americanas, cuyo término se escondia en una lejana perspectiva, no se consideró el Gobiereo de S. M. B. con derecho para intervenir, en ningun título lo podría fundar hoy que la guerra se dirige contra rebeldes, y que estaria ya terminada sin la intervencion del Comandaute naval Británico que ha venido á prolongarla—

El recuerdo de la guerra contra Santa Cruz, es un vivo reproche de los actos inusitados del Comodoro Purvis; de la traicion que entonces renovaron los salvajes unitarios contra la Independencia Americana, y que hoi reproducen bajo un estandarte extrangero que por los excesos de un Comandante naval, protege la rebelion mas atroz agitando de nuevo la guerra que se extinguia ya por la victoria de la Libertad—

(Continuará.)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Div 17.

De Chapalcofú ha conducido don Patricio Martinez 276 cabezas, compradas por don Franoisco Silveyra, 4 á don Laureano Rufino, 85 al conductor, 1 á don Araon Castellano, 26 á don Tomas Acevedo, 50 á don José M. Moran, 37 á don Agustin Uriarte, 2 á doña Magdalena Peralta, 21 á don Manuel Gonzalez, 50 á don Manuel Garmendia. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Agustin Rivero 500 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, á don Juan Planes. Para saladero.

Dia 18.

Del Fuerto Azul ha conducido don Pio Ortiz 306 cabezas, compradas por don Juan Downes (finado); 250 á doña Xaviera Martinez, 21 á don Juan A. Martinez, 22 á don Francisco Martinez, 6 á don Luis Cos, 2 á don Jacinto Videla, 2 á don Pedro Lavao, 1 á don Nicolas Castellanos, 2 á don Juan Arriola. Para saladero.

Dia 19.

De la Loberia ha conducido don Lorenzo Avalos 154 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 22 á don Estevan Faramiñan, 72 á don Antonio Cuestas, 15 á don Juan A. Sagasta, 26 á don Juan Medina, 1 á don Joaquin Barbosa, 2 á don Manuel de la Rua, 1 á don Manuel Astino, 11 á don Pedro Herrera, 4 á don Amaro del Valle. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Alejos Chaparro 225 cabezas, compradas por don Custodio Moreyra 184 á doña Isidora Rodriguez 76 á doña Victoria Fernandez 2 á don Roman Fernandez, 18 á tio Joaquin Lorenzo, 1 á don Pedro Chaves 3 á don Toribio Llanos, 1 á doña Inocencia Morales. Para saladero.

Del Vecino ha conducido don Manuel Artudillo 761 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 126 á don Ramon Lara, 85 á don F. S. Vasquez, 20 á don F. B. Vasquez, 66 á don Cipriano Vasquez, 17 don Leocadio Vasquez, 38 á don Remigio Ballejos 14 á don Leoncio Pereira, 116 á don Ignacio Figueroa, 144 á don José Pereyra, 72 á don Francisco A. Pereyra, 15 á don Juan Gonzales, 23 á doña Cándida Silveyra, 23 á don Manuel Islas, 4 á don Juan Cabezas.—Para saladero.

Dia 20.

Del Fuerte Azul ha conducido don Julian Gandara 412 cabezas, compradas por don Ambrocio Lezica, á don Francisco de las Carreras. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Pedro L. Nievas 385 cabezas, compradas por don Jonatas Downes; 100 á don Pedro Burgos, 146 á don Pablo Diaz, 68 á don Gregorio Marin, 30 á doña Josefa Arisia 31 á don Berisimo Marquez.—Para saladero.

Dia 21.

De la Magdalena ha conducido don Baltasar Benites 103 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza; 101 á don Victoriano Alva, 1 á Tio Antonio Migues, 1 á don José Migues. Para saladero.

De Laloberia ha conducido don Dionicio Monsalvo, 393 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 390 á don Francisco Saenzvaliente, 2 á don José Sárate, 1 á dón Miguel Suarez. Para saladero.

Del Monte ha conducido don Juan Sosa 321 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 28 á don José M. Rosas, 20 á don Tiburcio Santellan, 5 á don Mateo Pedroso, 1 á don Roque Torres, 1 á don Pascual Peredo, 46 á don Narciso Utrera, 139 á don B. Vernet, 46 á don Lorenzo Roldan, 14 á don Estanisláo Ponce, 1 á don Francisco Rosas, 40 á don José Carabajal; 8 á don Bernardino Romer, 4 al ingles David.—Para saládero.

De Laloberia ha conducido don Manuel Bustos 300 cabezas, compradas por don Laureano Ramires; al mismo. Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Antonio Rodriguez 492 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 43 á don Francisco Ballesteros, 37 á don Manuel Gomez, 16 á don Juan Arestigui, 2 á don Jorge Pardo, 23 á doña Rudecinda Varela, 17 á don Florencio Garcia, 68 á don Pedro Rincon 12 á don Victoriano Lopez, 254 á don Simon Ramirez. Para saladero.

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

La tropa de carretas de D. José Pio Achabal procedente de Santiago del Estero, consignado á la órden—cargamento; á D. Saturnino San Miguel, 2,000 cueros vacunos livianos, 120 becerros al pelo, 11 fardos ponchos calamacos, 17 idem con 4,000 libras nutrias, 4 fardos cueros de cabra, 1 idem cerda 1 idem pellones.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 29.
3.ª PUBLICACION.

D. Martin Puirredon y Arredondo, un sirviente,	Córdoba
Cosme Requena (dependiente)	idem
Guillermo Alvarez (idem)	idem
Santiago Vaco (idem)	idem
Norberto Zavalia, 2 peones	idem
José Comas,	Entre Rios
Nicolas Forqueras,	Salto
Damian Gaggino,	idem
Magdalena Copela de Barando y un hijo,	Sandú
Antonio Muñoz	Coruña
Pedro Alcharrut	Santa Fé
Simon Quillehanguy	idem
Juan Bergé	idem
Francisco Almiron	Soriano
Jacoba Escalada (negra libro)	idem
Francisco Delfino	Rio Janeiro
Vicente Paz	Paz

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

D. Calixto Briant	Santa-Fé
José Maria Zamora	Mercedes
Ines Zamora 3 nietos	idem

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Paulino Cabral	Paraná
Atanacio Mauro con tropa de arria despachada por D. Climaco Daract	Mendoza
Miguel Noel Portol	Santa-Fé

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Paquete de S. M. B. "Viper" del Janeiro y Montevideo, con la balija de Falmouth.

Goleta Brasilera "Eufracia" de Montevideo.

Cinco Bergantines.

Una Goleta que se supone ser la "Virginia" del Janeiro.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Sardo "Paradiso" á Génova, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin Belga "Florent" á Amberes, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin Dinamarques "Preveno" á Falmouth, por D. Carlos R. Horne.

Zumaca Brasilera "Aguila de Mangarativa" al Brasil, por D. Carlos R. Horne,

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Sardo "Norma," para Génova, por D. Jacinto Caprile—cargadores; el mismo, 15 quintales cobre viejo, 3,747 cueros vacunos, 20 arrobas cerda, 35 fardos lana; Antonio Santa Maria, 1,000 cueros salados, 1,002 idem secos; Manuel Molinari, 5 fardos lana, 180 arrobas cerda, 60 docenas cueros de venado, 19½ idem nonato, 247 becerros; Manuel Soneyra, 203 cueros salados; Jaime Llavallol é hijos, 500 cueros secos, 11 fardos lana, 19 arrobas cerda; Angelo Marcenaro, 90 cueros secos; Manuel A. Ramos 810 cueros vacunos salados.

Bergantin Brasilero "Pensamiento," para el Brasil, por Don Juan de Monteyro: cargadores: el mismo, 3,110 quintales carne, 80 cueros vacunos, 954 arobas sebo pisado.

Buques que llevan Balija.

Para Falmouth y el Continente—Bergantin Sueco "Christian," el 31 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

For Baltimore direct

The superior, fast sailing copperod & copper-fastened Baltimore built Barque—

"Serene"

J. L. White—master.

Having the principal part of her cargo engaged, will be dispatched positively on the first of July.—For freight or passage, having excellent accommodations, apply to J. W. Stansbury at Kidds Hotel, or to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.,
m30—s Reconquista No. 69.

Para Baltimore

EL PRIMERO DE JULIO.

La muy superior velera, forrada y clavada en cobre y construida en Baltimore, Barca

"Serene"

(Su Capitan—J. L. White.)

Teniendo ya lista la mayor parte de su cargamento, será despachada positivamente el primero de Julio. Por flete ó pasage, teniendo excelentes comodidades, ocúrrase á D. J. W. Stansbury en le posada de Kidd, ó á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
m30—s 69 Reconquista.

Para Marsella y Génova,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El 15 de Junio saldrá precisamente la muy hermosa y de primera clase Barca Sarda—

"Tres Hermanos"

Tiene contratada toda su carga y solo puede admitir algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades y se los asegura un buen trato.—Los Sres que gusten pueden verse con sus consignatarios—

Pietranera, Piaggio y Ca.
m27—15s Calle de Belgrano núm 36½

PARA

El Havre de Gracia,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho destino del 1.° al 5 de Junio próximo la muy velera dé primera clase Barca Francesa—

"Cornelia"

Su capitan—Kraoul.

Los Señores que gusten tratar pueden ocurrir á sus consignatarios—

Mosca, Dunoyer y Vanni,
m20—15s Calle de Federacion núm. 84.

For freight or charter

To New York and Boston, or one port only, the fine coppered & copper-fastened Barque—

"Aurora"

(283 tons Register)

Richard Doyle, master.

Having part cargo engaged, is now ready to receive, and will take freight on reasonable terms—Apply to the master at Palmer's hotel, or to—

Daniel Gowland & Co.
m15—s Plaza de la Victoria.

For London

The remarkably fast sailing A. 1. Brittsh built Ship—

"Orpheus"

(325 tons register.)

Augus M. Lellan, master.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched immediately. Her accomodations for passengers are first rate, being very spacious and comfortable, in every respect. For freight or passage, apply to the consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,
m16—s Licensed Ship Broker, Paz No. 51.

For Baltimore direct.

The well-known, staunch, and superior brig—

"Helen M'Leod"

Of Baltimore,

Captain—Isaac Norris.

Will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few passengers very comfortably. For terms of freight or passage, apply to captain Norris, at Kidd's Hotel, or to the consignees—

Daniel Gowland & Co.,
m10—s Plaza de la Victoria.

Para la Coruña

Saldrá en todo el presente mes la Fragata Española—

"Modesta"

Su capitan D. Juan Sandolisos.

Es buque de lo mas superior que existe en este puerto tanto para carga como para pasageros. Para una ú otra cosa ocúrran á sos consignatarios—

m6—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Se vende ó se fleta

Para cualquier puerto del Brasil ó el de la Habana, el muy hermoso y de primera marcha Bergantin Nacianal—

"Especulacion"

Quien se interese en una ú otra cosa ocurra á su consignatario—

Tomas Rousse.
a29—15p Calle de Cangallo núm. 97½.

Para Rio Janeiro.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Sardo—

"Pampero"

Capitan—*Giuseppe Borzo.*

Saldrá sin falta á fines de la semana entrante: admite alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y asegura el mejor trato posible.—Para tratar ocurran a sus consignatarios—

Vieira y Thimoteo.
m5—6p Universidad 126.

For New-York.

The first rate fast sailing coppered and copper. fastened American Barque—

"Sagamore"

(285 tons register)

Cap. John J. Mattison.

Having a considerable part of the cargo engaged will have quick Despatch and will take the remainder to fill her up an reasonable terms. Apply to Cap. Mattison at Kidd's Hotel, or to the consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
a9—s 69 Reconquista.

For sale, freight or charter,

The copper and copper-fastened Brig—

"Trafalgar"

Of Boston.

(160 Tons Register)

Light draught, and a very desireable Vessel.—Apply to capt. Barber, or to the consignees

Daniel Gowland & Co.,
a11—s Plaza de la Victoria.

For freigth or charter

TO ANY PART OF THE GLOBE

The fine fast sailing A 1 British buil Brig—

"Charles Kid"

(168 tons register.)

Captain—Seo Leslie.

Now lessins in the Inner Roads & ready to receive cargo on board immediately. Apply to—

John Best & Brothers,
a17—5s 66 calle Federacion.

Se Fleta

Para cualquier puerto en el Mundo donde se admita la bandera.—La muy superior, velera y nueva Barca Sueca—

"Leonidas"

(De 500 toneladas)

Su capitan J. A. Westrom.

Hace un año y medio que fué construida y es A No. 1. Está descargando su cargamento de sal, y aceptará flete cualesquiera que se ofresca, á precios muy moderados. Ocúrrase a sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
n6—s No. 69 Reconquista.

For freigth or charter

To any port of the World, where hev flag is admitted.—The very superiar, fast sailing, new Swedish Barque—

"Leonidas"

(Of about 500 tons burthen)

Captain J. A. Westrom.

Only one & halt year old & stands A No. 1 is now discharging her cargo of salt, and wil; accept of any charter that may offer at reasonabl torms. Apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
a6—3p 69 Reconquista.

Para Bahía.

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Prusiana—

"Federico Carlos"

Su capitan—G. Stoohaas.

Estando casi concluida su descarga y debiendo darse a la vela para su destino tan luego que tenga suficiente lastre á bordo, tomará á flete muy barato cualquier cosa pesada que sirva de lastre; tambien lastre de piedra y lo descargará á su costa.

Ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frázier y Ca.,
n3—s No. 69 calle Reconquista.

Para Marsella,

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"Astronome"

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado; sus comodidades para pasageros son de las mejores y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.,
a15—s Victoria núm. 102.

Para Nantes,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Colombien"

Saldrá para dicho destino con mucha celeridad, teniendo todo su cargamento contratado. Este buque tiene las mejores comodidades y se asegura el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad ocurran á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.
a15—s Victoria número 102.

Avisos Nuevos.

Manteca riquísima de hoy,

SE vende enfrente de la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí número 77.

m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 1.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Jueves 1. ° *de Junio de* 1843.

Dráma en 6 actos titulado—

D. HENRIQUE EL BASTARDO

ó

EL CONDE DE TRASTAMARA.

Dará principio á las 7½

Aviso interesante.

En la botica enfrente á la plazuela de Santo Domingo se ha recibido y se venden los siguientes especificos nuevos, á saber:

JARABE DE TRIDACEO COMPUESTO.

Este precioso jarabe es el mas eficaz remedio conocido por todos los profesores de medicina de Paris y aprobado por los distinguidos médicos de las diferentes capitales de Europa, contra la mayor parte de las enfermedades del *pecho y pulmon*, contra la tos seca y combulsiva, contra el calor pulmonar y del cerebro, y contra casi todas las irritaciones del pecho, antes y aun durante la *tisis*.

Prodigios inmensos, hechos por este maravilloso remedio, se publican por todos los periódicos europeos, y cada vez mas se ven los diarios llenos de sus portentosos efectos.

JARABE ESPECTORARTE Ó ANTI-FLEMÁTICO.

Este jarabe es el mejor incisivo que se conoce: tiene la propiedad de hacer espeler por la boca, por la cámara, por el orin y por la transpiracion, todas las flemas y humores crasos, suavizando asi las bilis y purificando la sangre, libertando de este modo á la economia de mil enfermedades y sobrecargo de humores que generalmente suelen ser su causa.

Ambos son preparados por el inventor Mr. Colbert passage Colbert á Paris. m30—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Efectos por Mayor.

EN el almacen nuevo por mayor calle del Buen Orden número 128, se ofrecen á precios sumamente cómodos. Tambien se hace presente que para las personas que tienen negocio en el Sud y que carguen en la Plaza del Restaurador (alias Monserrat) les es de gran ventaja pues que se ahorran de flete de carros y otros gastos &a., pues la carga puede llevarse á las carretas solo con el gasto de peones.

Yerba paranguá marca Franco y otras,
Azucar terciada y blanca, tabaco negro y de hoja,
Fariña, arroz, aceitunas, mermelada y ticholos,
Té perla, hison y negro, canela, papel florete,
Vino blanco y seco en cuarterolas,
Chocolate, cerveza inglesa,
Jabon blanco y de Hamburgo, pábilo,
Aceite en botijuelas, café en grano y otros articulos.

Tambien se previene que en el mismo almacen se proporcionan todos aquellos artículos menudos que son de necesidad para arreglar un surtido como son—

Tabaco picado, café molido,
Sal por fanegas ó carretillas,
Cigarros de hoja por atados y otros muchos; todos los que se pueden dar listos acondicionnados como para cargarlos y aun precio muy barato. m30—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A LAS PERSONAS VICIOSAS.

CIGARRILLOS superiores; siendo este uno de los artículos mas importantes para lo general y en el que se observa mucho descuido para hacerlos bien; en el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador núm. 116 se encuentran selectos garantidos. m30—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cursos de Historia, Geografia é Idiomas

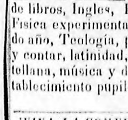

Quedan establecidas en el Colegio de Buenos Aires y con la aprobacion del Superior Gobierno las clases de Matemáticas puras, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Ingles, Frances, Historia, Geografía, Física experimental, Filosofía primero y segundo año, Teología, primeras letras, leer, escribir y contar, latinidad, retórica, poesia latina y castellana, música y dibujo. Se admiten en el establecimiento pupilos y medios pupilos. m30—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sal por mayor barata,

HAY en venta en la esquina ochavada Plaza del Restaurador número 120. m30—15p

Sanguijuelas de europa

DE las mejores que han venido al pais se venden en la Botica de Burgos á precios cómodos, calle de Belgrano núm. 178 de San Juan dos cuadras para el alto. Tambien se aplican á precio equitativo. m30—3p

Ama de Leche.

LA persona que necesite una buena ama de leche, ocúrra á la calle de Méjico número 214. m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Leña del Brasil,

POR carretadas hay en venta barata en la Plaza del Restaurador almacen número 116. m30—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Café molido fresco

SE encuentra tostado del dia en la plaza del Restaurador almacen rosado núm. 116, libra.................$ 4
Chocolate del pais selecto.................. 4—4
Té perla.................. 20
Idem imperial.................. 18
Idem hison.................. 16
Idem negro.................. 14
Cajas de dulce fresco.................. 2—4

Y otra infinidad de articulos que se venderán con mucha equidad. m30—15p

Dependiente de farmacia.

Se necesita uno que tenga alguna inteligencia en ese ramo y pueda dar garantias de su conducta. El interesado puede dejar en esta Imprenta su nombre dirigido á A. F. A. m30—3p

Aviso.

PARA el servicio de la casa de una persona sola, se desea encontrar un hombre y una muger casados, ambos de una edad que pase de la juventud y que sean ó bien del pais ó bien españoles. Sin previamente poder dar las mejores garantías ó recomendaciones, será inutil presentarse. En esta imprenta darán razon. m30—4s

Dinero á réditos.

EL que necesite una corta cantidad ocurra á esta imprenta que darán razon. m30—3p

Se ofrece,

UN hombre inteligente en el ramo de Velería y fundicion de sebo. El que lo precisare ocúrra á la calle de las Piedras número 24. m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Crédito público.

LA amortizacion de fondos se ha hecho al 66 p§ por el vocal encargado, y no al 75 como malignamente se ha dicho: á esta razon de 75 fué propuesta por dos individuos, pero naturalmente reusada, cuando podia muy fácilmente hacerse al 66, como se realizó voluntariamente por la antigua casa de Brittain y por varios compatriótas, haciendo tan brillante operacion y tan notable ahorro al Erario Pátrio eventualmente. Lúnes 29 del mes de América. m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

☞ *Aviso.*

SE necesitan para sirvientes dos ó tres jóvenes de buenas costumbres. En el Colegio darán razon. m29—3p

Aviso.

UN caballero ingles es deseoso encontrar en una casa respetable del pais dos cuartos amueblados donde se le pueda dar la comida. El objeto principal del Sr. ingles es aprender el idioma castellano. Ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 57. m29—8p

Se alquila

Una casa muy cómoda y decente en la calle de la Independencia núm. 172 compuesta de 15 piezas entre salas aposento y cocina, con tres patios, tres pozos de balde, su correspondiente lugar, un galpon de tablas muy cómodo, y una huerta muy estensa con naranjos y árboles frutales, y un parral de 14 varas en cuadro con 35 pies de parras todas frutales y de uvas excelentes. Las personas que deseen alquilarla podrán verse con su dueña que vive en la misma casa. m29—6p

Aviso.

A los hombres laboriosos, que han sabido filosofar aprovechando útilmente los tres peligrosos lustros de la vida al abrigo y ejemplo de sus padres, y quieran aprender muy pronto.

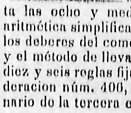

Se tiene abierta la enseñanza literaria, la del anuncio del núm. 3,340 de este Diario del mes Octubre pasado desde las oraciones hasta las ocho y media; de lectura, escritura y aritmética simplificada todo á un mismo tiempo, los deberes del comerciante, teneduría de libros y el método de llevar una correspondencia, por diez y seis reglas fijas segun Tulio, calle de Federacion núm. 406, donde se vende un Diccionario de la tercera edicion española. m29—3p

Interesante á los Joyeros.

SE vende un juego completo de herramientas de Joyería con cilindro y todo lo necesario En la relojeria núm. 35 calle de la Universidad darán razon. m29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de Leche.

SE necesita una. La que se considere capaz para el desempeño, puede ocurrir á la calle de Tacuari frente al número 97. m29—3p

Se vende

UN piano riquísimo de excelentes voces y recien venido en la calle de la Catedral frente al núm. 212 se puede ver, y el que quiera tratar ocurra á la calle de Representantes frente al núm. 229 casa del Sr. Negrott. m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE solicita para comprar una casa de buena comodidad, bien construida y en local al Norte, Oeste y Sud hasta cuatro cuadras poco mas ó menos de la Plaza, y cuyo valor no exceda de 100,000 pesos: el que guste vender deje aviso en el número 65 calle de Representantes, en cuya casa vive el encargado quien tiene varias fincas en comision de venta de poco y mucho valor, y en todas direcciones. m 29—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

UN jóven recien llegado de la Provincia de Mendoza desea encontrar colocacion en una estancia; es inteligente para desempeñar la obligacion de mayordomo: el que lo necesite puede ocúrrir á la calle de la Victoria número 175—Dará pruebas de su buena conducta é inteligencia para lo que lo necesiten, ó para correr con libros de cuentas. m29—3p

¡Viva la Federacion!

SE venden dos pianos muy buenos y de excelentes voces, calle de Corrientes núm 212. m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

OJO AL GRANDE, UNICO

Y

Verdadero Baratillo.

En la merceria que se ha abierto en la calle de Potosí numero 24, del Colegio media cuadra para San Francisco.

PAÑUELOS de algodon á 10, 12, 16 y 22 reales,
Idem de seda de la India 17 ps, idem borra de seda 13
Pañuelos blancos de cambray 8 pesos,
Cinta de hilera blanca 4, 5 y 6 reales pieza,
Ovillos de hilo regular ½ real, idem fino 3 por 2 reales,
Idem de colores 3 por 2 reales,
Botones de nacar de la India 3 reales docena,
Idem ingleses 4, 5 y 6 rs., idem de marfil 6 rs. docena,
Cubierto de balanza 110 ps. docena, idem media idem 100
Idem de cabo de hueso blancos finos 22 pesos,
Idem de cabo negro 16 pesos idem.
Cucharas plata alemana 60 ps. docena, idem ídem 40,
Idem de acero 8 y 10 ps. docena, idem de fierro 4 ps.,
Idem de composicion finas 11 pesos docena,
Carreteles de patente de 150 yardas 6 reales,
Idem de 200 yardas 5 reales, idem de 100 idem 3 rs.,
Jabones de olor á 1 peso, 12 reales y 3 pesos,
Bolsas de olor para el pecho de superior calidad 10 pesos,
Idem idem regulares 2 pesos,
Agua de colonia 10, 20 y 28 reales,

Y una infinidad de articulos perteneciente al mismo ramo, todos á un precio sumamente barato, cuyo pormenor no se publica por ser muy estenso. m29—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesita una persona de actitudes aparentes para el manejo de una tienda: se hallará con quien tratar, ocurriendo á la calle de la Universidad numero 30. m27—3p

Se alquila

UNA casa de altos chica y cómoda como para una familia ú hombres solos en la calle de Belgrano núm. 27, dista solo tres cuadras de la plaza de la Victoria. En la misma casa hallarán con quien tratar. m27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TOLDOS encerados ó cubertores enterizos sin costura de lona récia de 5 varas de ancho y 10 de largo y de 3 á 4 varas ancho y 6 á 7 de largo, hay una pequeña partida en el almacen calle de Federacion número 20, frente al Café de la Plata. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDREACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Méjico núm. 312 se ofrece una morena jóven robusta, recien parida, sin vicios y aseada, para servir de ama de leche de alguna criatura; quien desee conchavarla puede ocurrir á la calle y número citado, donde se podrá acordar el precio de su conchavo. m27—3p

Semilla de cebolla

FRESCA y recien introducida de Cádiz, se vende una corta cantidad en el almacen núm. 54 calle del 25 de Mayo. m27—3p

¡Viva la Federacion!

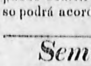

Se vende una canoa nueva aparente para los buques de cabotaje. Tambien se vende una carreta tucumana nueva de carga entera, ó se cambiará por otra de media carga; para tratar calle de Méjico número 64. m27—6p

Aviso.

SE vende un piano ingles de excelentes voces con muy poco uso en el infimo precio de 3,800 pesos en la calle de Potosí num. 132. m27—3p

Dinero á réditos,

EL que necesite cinco ó seis mil pesos dando en garantía fondos públicos, billetes de Tesoreria ú otra cosa equivalente, ocurra á esta imprenta que darán razon. m17—3p

¡VIVA LA CONFEEDRACION ARGENTINA!

Se vende

Una casita en la calle de la Esmeralda núm. 224, en la calle de Cuyo 204 darán razon. m27—5p

Aviso.

LAS personas que se interesen en comprar semillas superiores y frescas de las mejores flores, de legumbres y de cebollas muy apreciadas, ocurran calle de Belgrano núm. 129. m27—3p

Interesante á los Sordos.

EN la calle de Belgrano núm. 129 se halla de venta un instrumento con cuyo auxilio los sordos oyen perfectamente. Su precio mil pesos. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

UNA casa calle de la Victoria núm. 188, propia para para cualquier clase de fábrica; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público,

SE acaba de abrir una academia de baile con prévio permiso de la Policia, en la calle de la Piedad número 70 (tras de la Catedral) en la cual se enseña toda clase de baile á precios módicos; tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades. m26—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Viernes 2 de Junio á las once y media en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura y á términos que se estipularán—

Varias clases de géneros de algodon, lana y otros. inclusive. algunos bultos con averia, cuyo pormenor se dará con tiempo

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

DE MUEBLES.

En la calle del 25 de Mayo núm. 77.

El Miércoles 31 del corriante, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente:

Sala.

1 mesa redonda de caoba, 1 sofá de idem, 1 par mesas de arrimo de idem, 2 docenas sillas de esterilla americanas, 1 silla de caoba para amacarse con forro de terciopelo punzó, 1 mesa de costura, 1 alfombra, 2 cuadros de grabados hermosos con marco de gusto, 1 ezcelante piano ingles de superiores voces.

Aposento.

1 hermosa cuja de caoba, 1 cómoda, 1 sofá, 1 cuna, media docena de sillas americanas, 1 alfombra, 1 mesa de costura, 1 ropero de caoba, varios articulos, 1 comoda con papelera, media docena de sillas, 1 lavatorio, 1 alfombra, 1 cuja de caoba con colgadura.

Comedor.

1 juego de mesa, cristaleria fina, 1 juego de té, 1 mesa de comedor para 10 cubiertos, 2 idem chicas, 1 sofá, 1 estera, 12 sillas asiento de madera y otras varias cosas, cocina económica, 1 estufa, útiles de cocina &a &a. Algunos vinos embotellados de Madera y Oporto, algunos cigarros habanos superiores, varias obras en ingles de buenos autores.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

El Miércoles 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los efectos siguientes.

Averiados.

3 cajones listados rosados alemanes, 1,000 jergas cordobesas, 200 ponchos idem, como 300 piezas zarazas para vestido, lienceria tabla, idem ingleses, bramates, casimires americanos.

Sin averia.

Zarazas de colcha, paños entrefinos, idem del piloto y de la estrella, bayetas, franelas, pañueletas de algodon, creas mezclas, corbatas de seda, platillas y medias negras y blancas, cortes de chalecos de lana y seda, pañuelos de raso de taparse, idem de seda para manos, bamantes finos, merinos ingleses de colores y floreados, pieles del diablo, pañuelos fleco de lana, y otra porcion de efectos.

En seguida—

Se rematará por cuenta de quien pertenezca, como 150 portaviandas de loza con cestos y calentadores de varios tamaños 3 cajones listados alemanes rosados, que se venderán al mejor precio.

¡Viva la Federacion!

EL librito que contiene la coleccion de Recetas del—

Doctor Mandouti,

Se halla á dos pesos en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Venta Judicial.

EN las tardes del 29, 30 y 31 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador, á dinero de contado, de una casa sita en la calle de Federacion señalada con el No. 249, edificada en terreno de 7¼ varas de frente al Sud y 67 de fondo, tasada en todos sus ramos en 34,237 pesos 6 reales moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, 24 del mes de América de 1843.

Andres José Acosta,
Escribano público y numero.
m26—3p

Aviso.

SE necesita un hombre inteligente para dirigir una fábrica de velas y jabon. El que se crea con aptitudes para ello y quiera ocuparse en dicho ejercicio ocurra á la calle de la Catedral entre los números 15 y 17, escritorio del corredor de número D. Miguel Saenz, de doce á dos de la tarde que se le hará un buen partido. m26—3p

Aviso.

Se desea comprar uno ómas caballos que sepan tirar al pecho ó á las cadenas que esten en buen estado para trabajar. Como tambien uno ó dos carros con sus caballos que sean buenos y vaqueanos en la agua: el que los tenga y quiera venderlos ocurra á la calle de las Piedras num. 18 que alli darán razon. 26—3p

¡Viva la Federacion!

SE precisa un mozo para el servicio interior dando garantias de integridad y capacidad será recibido, sin estas circunstancias está demas presentarse, en la calle de la Victoria número 39. m26—3p

Capataz,

SE necesita uno para una quinta y establecimiento horticultural, que sea inteligente en todos los trabajos que se ofrecen en un tal establecimiento. El que se halle con aptitudes se le harán proposiciones ventajosás, ocurra á la calle del Perú núm. 124 ó en el almacen naval calle de la Alameda núm. 27.
m26—6p

Gran baratillo

EN la esquina núm. 152 calle del Perú se vende á un precio demasiadamente barato por tener el dueño que redondear su negocio, varios efectos de pulperia como igualmente el armazon y mostrador de ella. Quien se interese podrá ocurrir á dicha esquina á cualesquiera hora que encontrará con quien tratar.

Tambien se encontrará en este baratillo una gran partida de leña por mayor y menor, otra idem de cebolla, y todas clases de bebida blanca; advirtiendo que será imposible encontrar iguales articulos á un precio tan acomodado. Así mismo hay carbon de espinillo á precio equitativo. m26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EL abajo firmado noticia á los que concerna que ha principiado sus enseñanzas en los idiomas ingles, frances y español; así bien que en la teneduría de libros en las dos partidas, y aritmética en un estilo heteroclito. Vive en la calle de la Catedral número 194.
m26—30p *Edmundo Michaelis.*

Cocinera.

SE necesita una en la calle del Perú número 143. m26—3p

Recien recibido de Francia,

CHAQUETONES y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños, tambien se venden por docenas, ropa de levantarse colchada, idem por docenas, guantes de seda colchados, idem de pelo de conejo, idem por docenas, zapatos tejidos de lana para señoras y niños, camisetas, calzoncillos y medias de lana, botas de becerro, idem de corcho de todas clases, sombreros de Paris, gorras, bastones, corbatas y corbatinos. Tambien ochenta docenas sombreros de paja chilena que no han venido iguales en calidad hasta ahora. Calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. m26—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Pérdida.

El Lúnes 15 del corriente por la mañana, se ha perdido en la plaza de Lorea un reló de una caja de plata. La persona que lo hubiese hallado y se sirva entregarlo en la calle de Lorea núm. 23, frente á los corredores del Sr. Villarino será gratificado.
m24—3p

Balanza para Barraca,

Se necesita una por algun tiempo: el que la quiera alquilarla ocurra á la calle de Cangallo número 104.
m26—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Catecismo

DE la Dotrina Cristiana, en verso para el uso de las escuelas del Colegio de Buenos Aires; se vende en la Imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo núm. 13, atras del Coliseo. m24—3p

Aviso.

Se vende una galera aparente para viajar al interior, y tiene comodidad para diez personas. Se vende por no necesitarla su dueño: en esta Imprenta darán razon.
m24—3p

Aviso

QUIEN necesite encerados ó cobertores de lona recia para saladeros y trojas ocurra á la calle de Federacion número 20.
m24—6p

Se vende,

UN piano de buenas voces en la calle de Suipacha núm. 71. m24—3p

Para hombres solos

EN la calle de la Catedral núm. 58, hay dos cuartos para alquilar, juntos ó separados; en la misma casa se encontrará con quien tratar.
m24—8p

A los plateros.

Robo de una canasta de plata.

DE la casa núm. 251 calle de Maipú, se han robado ayer una canasta de plata con la aza tejida de lo mismo; se suplica á las personas á quienes se la presententen en venta, la detengan y avisen en dicha casa, donde será bien gratificada. m23—3p

Se vende

UNA cómoda con un tocador y cuatro cuadros grandes de sala de última moda, que se darán en un precio mui acomodados. Ocurran á la calle de Federacion núm. 207.
m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

ENFRENTE del Cuartel de Rebajados se vende un medio cuarto de tierra en mil pesos. El que quiera tratar ocurra á la calle del Restaurador al llegar á la plaza de Monserrat en la hojalateria. m23—3p

Se compra

UN armazon de tienda con mostrador &c. Quien lo tenga para vender puede avisar en la calle de la Victoria núm. 147. En la misma casa darán razon de un armazon que está en un cuarto de la casa del Sr. Belaustegui, propio para sastrería ú otra cosa.
m23—3p

Carpinteria,

SE necesitan unos oficiales de este arte, calle de Méjico núm. 118. m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

POR auto del Tribunal de Comercio, se ordena la venta en remate público para pago de un acreedor, de la casa de D. Francisco Soreda sita calle del Restaurador cuartel 26, en las puertas principales del mismo Tribunal en los dias 26 27 y 29 del presente mes á las 11 de la mañana, y está comisionado para presidir este acto el Sr. Teniente de Cónsul segundo D. Adolfo Mancilla. Los interesados, puedan ocurrir á la oficina del actuario que firma, para imponerse de la capacidad de ella, y la cuota de la retasa en que se remata.

Antonio Fausto Gomez,
m23—3p Escribano primero del Consulado

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

Se vende una buena y cómoda cocina económica construida de hierro. Ocúrrase calle de la Reconquista número 243. m23—4p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Piedad núm, 226 de San Miguel para el Rio, en el primer cuarto, se ha abierto una tienda nueva de mercería con un elegante surtido de efectos que se venderán á precios equitativos. m23—3p

Se alquila

UNA pieza en la calle de las Piedras núm. 17, al lado del templo escoces, á hombres solos. m23—3p

50 ps. de gratificacion.

EL Sábado 19 se huyó de la calle de Potosí número 197 un galleguito colon de 12 años de edad; se llama José Gregorio, vá con pantalon de nanquin oscuro y chapona color pasa. Quien dé razon cierta de él ó lo entregue en dicha casa recibirá los 50 pesos de gratificacion. m23—8p

Se necesita

UN jovencito como de 10 á 12 años para una casa de menudeo. En el almacen de zapatos del Sr. Girondo, calle de la Universidad número 44 cerca del Colegio se encontrará la persona que lo necesita. m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

UNA fábrica en posicion muy ventajosa para fundicion de sebos y velas de molde, con todos los útiles y buenas comodidades. Ocúrrase calle de las Piedras núm. 109.
m23—4p

Cursos de Historia y Frances.

El dia primero del próximo Junio, D. Juan Bautista Persy, abrirá en el establecimiento de educacion sito en la calle de Suipacha número 24, que tiene el honor de dirigir. Es con la mayor satisfacion que dicho señor se apresura en aprovecharse de la oportunidad que le ofrecen los progresos de algunos de sus discípulos en los diferentes ramos que ya están cursando, para proporcionarles, en recompensa de su aplicacion, unos conocimientos tan útiles como los de la historia. Dichoso de poder manifestarles cuan complacido se halla de ver los esfuerzos que hacen para corresponder con sus esperanzas, él no ha economizado nada para proporcionarse al efecto los materiales necesarios. Inútil seria estenderse sobre las grandes ventajas que se pueden recoger de este importante estudio. Bastará decir que remontar hasta el orígen del mundo, seguir á los pueblos en sus luchas recíprocas, familiarizarse con los hombres grandes cuyos nombres y heroicos hechos han pasado á la posteridad: en fin asistir á la caida de los imperios mas vastos, uer elevarse otros nuevos sobre sus ruinas, y compararlos todos con los que existen hoy dia, son conocimientos que deben adornar la inteligencia de un jóven para hacerlo algun dia útil á la SOCIEDAD. En la historia es donde aprendemos á conocer á los hombres tales cuales son, en sus virtudes y sus debilidades, y es con razon que uno de los oradores célebres de nuestra época (M. Berrier) la llama ESCUELA DE LA VERDADERA MORAL.

Este curso durará dos horas y se dará tres veces á la semana, los Martes, Jueves y Sábados á la tarde, en el órden siguiente: Historia Sagrada, Historia antigua, Historia Romana, Historia de Francia y de la América. El método abreviado que se seguirá allanará en cuanto sea posible las dificultades que los discípulos puedan tener que vencer en este dificil aun que alagüeño estudio.

A la solicitud de algunos jóvenes del Comercio y estudiantes de medicina y derechos, tambien se abrirá el mismo dia un curso de frances que durará dos horas y se dará tres veces á la semana y á la tarde, los Lúnes, Miércoles y Viernes.— Los jóvenes que sin ser discípulos del establecimiento desearen asistir á cualquiera de estos dos cursos, serán admitidos si se presentan antes del dia 15 de Junio.
m23—8p

Terralla,

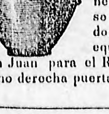

Hay un surtido de ollas y cazuelas catalanas, porrones de todos tamaños, tinajas grandes y medianas, un surtido general de vasijas de barro, que se venden al menudeo y por docenas á precios los mas equitativos; calle de Potosí de San Juan para el Rio, pasando la esquina á mano derecha puerta número 100½.
m22—8p

Casa en Venta,

CALLE de Tacuarí núm. 124, dicha casa está situada en 13 y media varas de terreno de frente, tiene sala, dos dormitorios, cocina, lugar, pozo de balde, dos patios; tambien tiene un cuarto de alquiler á la calle con todas las oficinas precisas. Tambien se ofrece dejar cuatro mil pesos á réditos y el alquiler del cuarto todo dando el rédito de uno y medio. El que quiera tratar ocurra á la calle de Belgrano número 216. m22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

LAS personas que se crean con derecho á los bienes del fallido D. Jaime Pareda podrán ocurrir con sus documentos á la oficina del infraescrito dentro de quince dias contados desde esta fecha; pasados los que les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, que conoce en el concurso se dá este aviso. Buenos Aires mes de América 23 de 1843.
m23—8p *AGRELO.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al Baratillo

EN la merceria calle de Federacion al lado del núm. 149, de la Catedral tres y media cuadras para la Plaza de Lorea, se ha sacado un rico surtido de encajes bordados de hilo desde 2 hasta 5 pesos vara; tambien se venderá por piezas de muy pocas yardas á precios muy baratos; igualmente un precioso surtido de colchas de lana floreadas de los mejores gustos desde 50 hasta 70 pesos, costureros de música, guantes de lana muy finos 3 y medio y 4 pesos par, botines de lana finos para chicos 2 pesos y 20 reales par, tiradores de goma y de seda 15 pesos par, peinetas de carey, caravanas doradas de última moda desde 8 hasta 15 pesos par, medias de seda de patente de lo mejor negras y blancas 20 pesos par, dedales de composicion, peines blancos de marfil desde 12 reales hasta 6 pesos, y un sin número de articulos pertenecientes á este ramo, todo muy barato. m22—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Para hombres solos

SE alquilan tres hermosas piezas en los altos de la Recoba Nueva núm. 60; allí darán razon. m22—8p

¡Vva la Federacion!

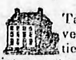

Se vende una casa en la calle de Tacuarí número 45, con treinta y nueve varas de fondo y veinte de frente, tiene 15 piezas habitables, siendo muy interesante por su local no distando mas que cuatro cuadras de la plaza principal para el campo doblando para la Concepcion. La persona que se interese en dicha casa puede ocurrir á tratar á la misma. m20—6p

Interesante

EN la tienda fábrica calle de la Universidad núm. 73 al lado del Papel Sellado, se acaba de recibir un nuevo y elegante surtido de guantes de cabretilla, ante, seda, bragueros de patente, tiradores de varias clases, ligas para señoras, &a. &a., todo á precios muy equitativos. Se venden tambien 1 par de espejos de cuerpo entero, un baño de lata unos armazones y vidrieras sumamente baratos, m20—8p

¡ INTERESANTE !

A los amigos de la prosperidad del Pais, en el aumento de los ramos de Industria.

ES notorio que las Provincias Septentrionales de la República Argentina son perfectamente adaptadas para producir con iguales ventajas los mismos productos que enriquesen el Imperio del Brasil, y que para poner en movimiento esa capacidad, bastará fomentar la industria. En Colombia y otras Repúblicas de este Continente, son ya conocidas las ventajas que reportan los que se han dedicado á la elaboracion del azucar; pues sus resultados han sido siempre espléndidos.

Con este propósito, contrayéndose por ahora á la fabricacion del azucar con el menor gasto posible, se ha traido al pais, por via de muestra, una MAQUINA de fierro de una construccion muy perfeccionada, y que extrae con una celeridad extraordinaria grandes cantidades del jugo de la caña dulce, que, evaporado, purificado y cristalizado debidamente, rinde el mejor azucar.

La máquina se pone en movimiento por medio de bueyes ó de mulas, como en las atahonas, y para no perder de su celeridad cuando se emplean aquellos, solo se muda una de las ruedas con otra que vá de repuesto, asimismo ván de repuesto aquellas piezas que mas se gastan con el uso continuado: y últimamente ofrece la ventaja de poderse colocar en cualquiera parte sin el auxilio de tirantes, pues la misma máquina sostiene los ejes con sus ruedas.

El que desee comprar esta máquina se servirá ocurrir á la casa de comercio de Juan Galt Smith y Ca., calle de la Piedad número 106.
m19—12p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cohetes voladores.

EN la calle de Maipú núm. 25 se hallan de venta á razon de 10 pesos la docena.
m18—10s

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

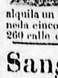

Una casa en la calle de Federacion del molino tres cuadras para el campo, que forma esquina, con veinte y seis varas de frente al Sud y setenta de fondo, propia para establecimiento de frutos del pais por su localidad; tambien se vende ó se alquila un obraje de ladrillos, de la puerta traviesa de Balvaneda cinco cuadras al Norte. Para tratar ocúrrase al número 260 calle de Federacion. m16—15p

Sanguijuelas de Europa

RECIEN llegadas de una calidad superior y grandes, se venden por mayor y menor á un precio ínfimo en la botica calle de la Paz Núm. 31. m17—12p.

Paño de castor y de piloto,

SE vende por piezas y por varas en la sastrería de Mayer calle de Cangallo núm. 50, desde 28 hasta 45 pesos la vara; igualmente paño negro y azul bueno á 34 y á 36 pesos vara y por pieza algo menos. Tambien hay en dicha sastreria un completo surtido de paños superiores, casimires idem, elásticos y á prueba de agua, rasos para chalecos, paño ancho para ponchos &a. &a., todo á precios sumamente baratos. m13—15s

Efectos plateados y de plata alemana.

NUTTALL, M.cCann y Ca., calle de la Piedad núm. 140, ofrecen á precios muy acomodados, un brillante surtido de candelabros y de candeleros de sala y aposento plateados y con orillas de plata, fuentes con tapas idem ricamente adornadas, teteras y cafeteras plateadas, bandejas elegantes de varias clases, cucharas grandes, pequeñas y medianas del metal sólido llamado plata alemana, con otros muchos efectos. m9—21s

Ojo al Aviso.

SE vende el acreditado almacen calle de Potosí numero 193, de la Iglesia de S. Juan dos cuadras para el campo. Se vende por que su dueño ya hacen tres meses se halla enfermo y no poderlo atender. a29—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.